Municipalidad de Capitán Meza
JUNTA MUNICIPAL
Gobierno 2021-2025

RESOLUCIÓN Nº 63 /2023 J.M

Capitán Meza; 8 de Noviembre del 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2023 " REFACCIÓN Y ADECUACIÓN DE INSTITUCIONES ESCOLARES – COLEGIO NACIONAL HARUO MASUZAWA- CAPITÁN MEZA KM. 16 ID 435677

VISTO: La Nota remitida por el Ejecutivo por la cual solicita la Autorización correspondiente para considerar la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023 " Refacción y Adecuación de Instituciones Escolares – Colegio Nacional Haruo Masuzawa- Capitán Meza Km. 16 ID 435677 ; y la firma correspondiente del Contrato con la firma Jorge Alberto Cardozo Giménez (Construcciones Tecnológicas Ing. Civil Jorge A. Cardozo) RUC 3023914-8 por un monto de 966.966.607 Gs (novecientos sesenta y seis millones novecientos sesenta y seis mil seiscientos siete guaraníes ,y ;

CONSIDERANDO: Que, es atribución de la Junta Municipal proceder al estudio y consideración según el Art. 36° de la Ley N° 3966/10 que establece en el inc. b) Autorizar por Resolución los llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas y Aprobar los correspondientes Pliegos de Bases y Condiciones;
Que, según el dictamen favorable de la plenaria se sugiere la aprobación por ajustarse a las Normativas vigentes de lo solicitado por el Ejecutivo.- - - - - - - - - -

POR TANTO: La Junta Municipal de Capitán Meza reunida en Sesión Ordinaria en fecha 8 de Noviembre del 2023 conforme al Acta N° 064 en uso de las facultades y atribuciones que la Ley N° 3.966/2110 "Orgánica Municipal" le confiere:

RESUELVE

Art. 1°.- APROBAR la Homologación de la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023 " Refacción y Adecuación de Instituciones Escolares – Colegio Nacional Haruo Masuzawa- Capitán Meza Km. 16 ID 435677 ; y la firma correspondiente del Contrato con la firma Jorge Alberto Cardozo Giménez (Construcciones Tecnológicas Ing. Civil Jorge A. Cardozo) RUC 3023914-8 por un monto de 966.966.607 Gs (novecientos sesenta y seis millones novecientos sesenta y seis mil seiscientos siete guaraníes).- -

Art. 2°.- COMUNICAR , adónde y a quienes corresponda, cumplido archivar. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MEZA · Secretaría Junta Municipal

Alcides Ṙ. Villalba E.
SECRETARIO J. M

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MEZA · Presidencia Junta Municipal

Conc. Raúl A. Roa M
PRESIDENTE J. M